

FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA	005-2024-GRH/CS - CP 009-2024
-------------------------	--------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En Huánuco, a los 11 días del mes de marzo del año 2025, en la Oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato 04 N° 008-2025-GRH/GRA, de fecha 16 de enero de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONCURSO PUBLICO N° 009-2024-GRH/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO, a fin de ANALIZAR, DISCUTIR Y APROBAR EL PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>			
Presidente	FREDY FELIX SEGURA FLORES - DNI. N° 46186992	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimiento
		Suplente	-		
Primer Miembro	ELVIS JOEL VASQUEZ INOCENCIO - D.N.I. N° 45750417	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimiento
		Suplente	-		
Segundo Miembro	DARWIN GEORGE VELA PIZANGO - D.N.I. N° 46756403	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimiento
		Suplente	-		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
1	SALVADOR URETA ALEJANDRO KEVIN	10714512027		
2	PROXUS SECURITY S.A.C.	20477591702		
3	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20489468795		
4	'E.V.P. CORPORACION GLOBAL FORCE' S.R.L.	20489509149		
5	OPINION ENCUESTADORA FIDELA JIMENEZ MUÑOZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20528995161		
6	EMPRESA DE BIENES Y SERVICIOS MULTIPLES LUIS CARLOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20529006382		
7	MAXIMA SEGURIDAD ATENAS S.A.C.	20559622193		
8	JOSEPHSUR S.R.L.	20567249825		
9	COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS VIGILANCIA PROTECCION SEGURIDAD Y RESGUARDO S.A.C.	20568286562		
10	EMPRESA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS MULTIPLES ASael SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20602241581		
11	PROTECCIÓN MAXIMA SEGURIDAD SELVA S.A.C.	20602391427		
12	CR SECURITY S.R.L.	20605447920		
13	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L.	20607400301		
14	BETA FER SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20609058405		
15	LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20611072873		
16	CORPORACION MAGIC M & P SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20611572663		

5	DETALLE DE LOS POSTORES	<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus respectivas ofertas:</p>
----------	--------------------------------	---

FORMATO N° 13				
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301	3/02/2025	19:00:11
	2	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20489468795	3/02/2025	19:54:06
6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electrónicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1	-	-	
	2	-	-	
	...	-	-	
8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada según ANEXO N° 01, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	
	1	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301	Único	
	2	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20489468795	Único	
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301	S/ 578,985.50 SIN IGV	99.9962%
	2	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20489468795	S/ 555,606.00 SIN IGV	95.9584%
	9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según ANEXO N° 02 - A que forma parte de la presente Acta.		
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301	
		FACTORES	PUNTAJES	
		PRECIO	95.96 puntos	
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	95.96 puntos	
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20489468795	
		FACTORES	PUNTAJES	
		PRECIO	100 puntos	
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	

FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
De acuerdo a la evaluación realizada según ANEXO N° 02 - A, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20489468795	100 puntos
2	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301	95.96 puntos
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20489468795	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	HABILITACIÓN	X	-
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	-	X
B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.2.1.	FORMACIÓN ACADÉMICA	X	-
B.2.2.	CAPACITACIÓN	X	-
B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	-	X
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
C.1	FACTURACIÓN	X	-
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CUMPLE	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	HABILITACIÓN	X	-
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	-
B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.2.1.	FORMACIÓN ACADÉMICA	X	-
B.2.2.	CAPACITACIÓN	X	-
B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	-	X
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
C.1	FACTURACIÓN	X	-
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CUMPLE	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según ANEXO N° 02 – B que forma parte de la presente Acta.			

FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el [11] lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	-

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

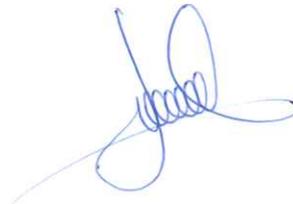
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20489468795	Las razones de su descalificación se detalla en el cuadro de Calificación, según ANEXO N° 02 – B que forma parte de la presente Acta.
2	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301	Las razones de su descalificación se detalla en el cuadro de Calificación, según ANEXO N° 02 – B que forma parte de la presente Acta.

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

Además, los miembros del Comité de Selección por Unanimidad al no quedar ninguna oferta válida, acuerdan declarar **Desierto** el presente procedimiento de selección, en conformidad a o establecido en el numeral 29.1 de la Ley de Contrataciones del Estado y al numeral 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

15



FREDY FELIX SEGURA FLORES - DNI. N° 46186992

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



ELVIS JOEL VASQUEZ INOCENCIO - D.N.I. N° 45750417

NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO



DARWIN GEORGE VELA PIZANGO - D.N.I. N° 46756403

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS
ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS
CP N° 009-2024-GRH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA
ANEXO N° 01 - A

Postor	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301
ITEMS A LOS QUE PRESENTA OFERTA: UNICO	

Objeto de verificación	Estado	Observación	Base legal de la Observación	Tipo de observación
Verificación de aspectos generales				
RNP	Conforme	Ninguna	-----	-----
Foliación	Conforme	Ninguna	-----	-----
Firmas y Vistos	Conforme	Ninguna	-----	-----
Documentos de presentación obligatoria				
a) Anexo 01: Declaración jurada de datos del postor.	Conforme	Ninguna	-----	-----
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Conforme	Ninguna	-----	-----
c) Anexo 02: Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Conforme	Ninguna	-----	-----
d) Anexo 03: Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Conforme	Ninguna	-----	-----
e) Anexo 05: Promesa de consorcio con firmas legalizadas.	Conforme	No corresponde, no es consorcio.		
g) Anexo 06: Precio de la Oferta en Soles.	Conforme	Ninguna	-----	-----

Conclusión final	Oferta Admitida
-------------------------	------------------------

HUANUCO, 11/03/2025

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS
ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS
CP N° 009-2024-GRH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA
ANEXO N° 01 - B

Postor	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20489468795
---------------	--

ITEMS A LOS QUE PRESENTA OFERTA: UNICO

Objeto de verificación	Estado	Observación	Base legal de la Observación	Tipo de observación
Verificación de aspectos generales				
RNP	Conforme	Ninguna	-----	-----
Foliación	Conforme	Ninguna	-----	-----
Firmas y Vistos	Conforme	Ninguna	-----	-----
Documentos de presentación obligatoria				
a) Anexo 01: Declaración jurada de datos del postor.	Conforme	Ninguna	-----	-----
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Conforme	Ninguna	-----	-----
c) Anexo 02: Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Conforme	Ninguna	-----	-----
d) Anexo 03: Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Conforme	Ninguna	-----	-----
e) Anexo 05: Promesa de consorcio con firmas legalizadas.	Conforme	No corresponde, no es consorcio.		
g) Anexo 06: Precio de la Oferta en Soles.	Conforme	Ninguna	-----	-----

Conclusión final	Oferta Admitida
-------------------------	------------------------

A

OK

[Signature]

ANEXO N° 02 - A
DETALLE DE EVALUACION DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CONCURSO PÚBLICO N° 009-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

“SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO”.

El motivo de la reunión es con la finalidad de evaluar y calificar la oferta de los postores Admitidas para el presente Procedimiento de Selección:

- **CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301**
- **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20489468795**

El Comité de Selección procede con la revisión de las ofertas admitidas, con la finalidad de determinar si esta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia y Requerimiento especificado en las bases integradas, según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde se determina que las ofertas presentadas por los postores **CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301** y **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20489468795**, cumplen con las condiciones señaladas en las bases y son evaluadas de la siguiente manera:

EVALUACION DE OFERTAS:

A. FACTOR DE EVALUACION: PRECIO (100 Puntos)

VALOR ESTIMADO: S/ 579,007.26

POSTOR	PRECIO DE OFERTA	PUNTAJE	
		Pi = $\frac{Om \times PMP}{Oi}$	% del valor referencial
CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301	S/ 578,985.50 SIN IGV	95.96	99.9962 %
EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20489468795	S/ 555,606.00 SIN IGV	100.00	95.9584 %

En este caso el orden de prelación queda de la siguiente manera:

POSTOR	PRECIO DE OFERTA	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	ORDEN DE PRELACIÓN
EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20489468795	S/ 555,606.00 SIN IGV	100.00 Puntos	1°
CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301	S/ 578,985.50 SIN IGV	95.96 Puntos	2°

Culminada la evaluación de las ofertas económicas presentadas, se determina que los postores: **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20489468795** se ubica en primer lugar y el postor **CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301**, se ubica en el segundo lugar, según el orden de prelación, en tal sentido el Comité de Selección acuerda proceder a verificar si éstos cumplen con los requisitos de calificación establecidos en el capítulo III de las Bases Integradas.

ANEXO N° 02 – B
DETALLE DE CALIFICACION DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CONCURSO PÚBLICO N° 009-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

“SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO”.

El Comité de Selección, según acuerdo realizado en el Anexo N° 02 – A, realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación especificados en las bases integradas, de la oferta del postor EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20489468795; que obtuvo el primer lugar, de la siguiente manera:

REQUISITOS DE CALIFICACION	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20489468795																																				
A. CAPACIDAD LEGAL																																					
A.1. HABILITACIÓN	CUMPLE																																				
<ul style="list-style-type: none"> Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada. La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/. 	Acredita mediante la presentación de los siguientes documentos: - Constancia de Renovación del Registro Nacional de Empresas y Entidades que Realizan Actividades de Intermediación Laboral. - Resolución de Gerencia N° 02396-2024-SUCAMEC-GSSP																																				
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																																					
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	NO CUMPLE																																				
<p><u>Requisitos:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Pistolas de calibre 9mm y/o revólver de calibre 38</td><td>07</td></tr> <tr><td>2</td><td>Chalecos antibalas</td><td>07</td></tr> <tr><td>3</td><td>Detectores de metal portátil</td><td>05</td></tr> <tr><td>4</td><td>Linternas de mano y baterías de repuesto</td><td>07</td></tr> <tr><td>5</td><td>Espejos de inspección vehicular, de bastón.</td><td>03</td></tr> <tr><td>6</td><td>Varas luminiscentes</td><td>06</td></tr> <tr><td>7</td><td>Chalecos luminiscentes</td><td>07</td></tr> <tr><td>8</td><td>Equipos de comunicación portátil</td><td>07</td></tr> <tr><td>9</td><td>Equipo celular</td><td>03</td></tr> <tr><td>10</td><td>Audífono-micrófono para comunicación discreta</td><td>07</td></tr> <tr><td>11</td><td>Megáfonos</td><td>02</td></tr> </tbody> </table> <p><u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	1	Pistolas de calibre 9mm y/o revólver de calibre 38	07	2	Chalecos antibalas	07	3	Detectores de metal portátil	05	4	Linternas de mano y baterías de repuesto	07	5	Espejos de inspección vehicular, de bastón.	03	6	Varas luminiscentes	06	7	Chalecos luminiscentes	07	8	Equipos de comunicación portátil	07	9	Equipo celular	03	10	Audífono-micrófono para comunicación discreta	07	11	Megáfonos	02	No acredita la totalidad de los Espejos de inspección vehicular, de bastón, solicitado, según a lo descrito en el Anexo Adjunto.
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																																			
1	Pistolas de calibre 9mm y/o revólver de calibre 38	07																																			
2	Chalecos antibalas	07																																			
3	Detectores de metal portátil	05																																			
4	Linternas de mano y baterías de repuesto	07																																			
5	Espejos de inspección vehicular, de bastón.	03																																			
6	Varas luminiscentes	06																																			
7	Chalecos luminiscentes	07																																			
8	Equipos de comunicación portátil	07																																			
9	Equipo celular	03																																			
10	Audífono-micrófono para comunicación discreta	07																																			
11	Megáfonos	02																																			
B.2. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE																																					
B.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE																																				
<p><u>Requisitos:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo Requerido</th> <th>Cantidad</th> <th>Formación Académica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor</td> <td>02</td> <td>Oficiales de las FFAA y/o PNP en situación de retiro que no haya pasado a retiro por medida disciplinaria, y/o Bachiller en ciencias militares y/o policiales con mención en administración u otra especialidad.</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Acreditación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El grado o título profesional será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda. En caso el grado o título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida. En caso del personal de las fuerzas armadas o policiales en retiro, dicha condición se acredita mediante la resolución de baja respectiva. 	Cargo Requerido	Cantidad	Formación Académica	Supervisor	02	Oficiales de las FFAA y/o PNP en situación de retiro que no haya pasado a retiro por medida disciplinaria, y/o Bachiller en ciencias militares y/o policiales con mención en administración u otra especialidad.	Acredita la formación académica para los dos supervisores, mediante la presentación de documentación, según a lo descrito en el Anexo Adjunto.																														
Cargo Requerido	Cantidad	Formación Académica																																			
Supervisor	02	Oficiales de las FFAA y/o PNP en situación de retiro que no haya pasado a retiro por medida disciplinaria, y/o Bachiller en ciencias militares y/o policiales con mención en administración u otra especialidad.																																			
B.2.2. CAPACITACION	CUMPLE																																				
<p><u>Requisitos:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo requerido</th> <th>Curso, Materia o Área de Capacitación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Certificado de Especialización en gestión de riesgos y desastres naturales con duración mínima de 40 horas. Certificado de Técnicas antidisturbios y Control de multitudes con duración mínima de 120 horas lectivas. </td> </tr> </tbody> </table>	Cargo requerido	Curso, Materia o Área de Capacitación	Supervisor	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Especialización en gestión de riesgos y desastres naturales con duración mínima de 40 horas. Certificado de Técnicas antidisturbios y Control de multitudes con duración mínima de 120 horas lectivas. 	Acredita la capacitación del personal clave requerido, mediante la presentación de documentación, según a lo descrito en el Anexo Adjunto.																																
Cargo requerido	Curso, Materia o Área de Capacitación																																				
Supervisor	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Especialización en gestión de riesgos y desastres naturales con duración mínima de 40 horas. Certificado de Técnicas antidisturbios y Control de multitudes con duración mínima de 120 horas lectivas. 																																				

<p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de constancias, certificados u otros documentos, según corresponda.</p>														
<p>B.3. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p>		NO CUMPLE												
<p>Requisitos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center;">SUPERVISOR DE SERVICIO</th> </tr> <tr> <th style="width: 15%;">Tiempo de Experiencia</th> <th style="width: 30%;">Computo de la Experiencia</th> <th style="width: 20%;">Cargos/Puestos Desempeñados</th> <th style="width: 35%;">Trabajos o Prestaciones en la Actividad Requerida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">03 años</td> <td>A partir de la emisión del Título Profesional y/o a partir de la resolución de la baja respectiva de las fuerzas armadas o policiales.</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ● Supervisor ● Jefe ● Coordinador </td> <td style="text-align: center;">Servicios de seguridad y vigilancia</td> </tr> </tbody> </table> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>		SUPERVISOR DE SERVICIO				Tiempo de Experiencia	Computo de la Experiencia	Cargos/Puestos Desempeñados	Trabajos o Prestaciones en la Actividad Requerida	03 años	A partir de la emisión del Título Profesional y/o a partir de la resolución de la baja respectiva de las fuerzas armadas o policiales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Supervisor ● Jefe ● Coordinador 	Servicios de seguridad y vigilancia	<p>El personal clave propuesto EDINSON RAFAEL VILLALOBOS DIAZ - D.N.I. N° 06662035, no acredita el tiempo de experiencia mínima solicitada en las Bases, solo acredita 1.5 años de experiencia laboral, según Anexo Adjunto.</p> <p>El personal clave propuesto CESAR AUGUSTO VASSALLO FERNÁNDEZ - D.N.I. N° 43612415, acredita 3.78 años de experiencia laboral, según Anexo Adjunto.</p>
SUPERVISOR DE SERVICIO														
Tiempo de Experiencia	Computo de la Experiencia	Cargos/Puestos Desempeñados	Trabajos o Prestaciones en la Actividad Requerida											
03 años	A partir de la emisión del Título Profesional y/o a partir de la resolución de la baja respectiva de las fuerzas armadas o policiales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Supervisor ● Jefe ● Coordinador 	Servicios de seguridad y vigilancia											
<p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>		CUMPLE												
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600,000.00 (Seiscientos mil ochocientos ochenta con 00/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		<p>Presenta Facturación mayor a lo solicitado.</p> <p>Acredita un monto facturado de S/ 1'059,256.72, según anexo adjunto.</p>												
RESULTADO		NO CUMPLE: NO CALIFICA												

El Comité de Selección de acuerdo a los criterios establecidos, determina por unanimidad que el postor **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20489468795**, no cumple con acreditar todos los Requisitos de Calificación especificados en las bases del presente procedimiento de selección; por lo que la oferta **NO CALIFICA**.

¹ Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"
(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

Acto seguido el Comité de Selección, según acuerdo realizado en el **Anexo N° 02 – A**, realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación especificados en las bases integradas, de la oferta del postor **CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301**; que obtuvo el segundo lugar, de la siguiente manera:

REQUISITOS DE CALIFICACION	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301																																				
D. CAPACIDAD LEGAL																																					
A.1. HABILITACIÓN	CUMPLE																																				
<ul style="list-style-type: none"> Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada. La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/. 	<p>Acredita mediante la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución Sub Sectorial N° 026-2024-SDPECL/DRTPE-HCO/RENEEL - Constancia de Renovación del Registro Nacional de Empresas y Entidades que Realizan Actividades de Intermediación Laboral. - Resolución de Gerencia N° 1670-2021-SUCAMEC-GSSP - Resolución de Gerencia N° 1714-2024-SUCAMEC-GSSP 																																				
E. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																																					
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE																																				
<p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Pistolas de calibre 9mm y/o revólver de calibre 38</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Chalecos antibalas</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Defectores de metal portátil</td> <td>05</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Linternas de mano y baterías de repuesto</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Espejos de inspección vehicular, de bastón.</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Varas luminiscentes</td> <td>06</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Chalecos luminiscentes</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Equipos de comunicación portátil</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Equipo celular</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Audifono-micrófono para comunicación discreta</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Megáfonos</td> <td>02</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación:</p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	1	Pistolas de calibre 9mm y/o revólver de calibre 38	07	2	Chalecos antibalas	07	3	Defectores de metal portátil	05	4	Linternas de mano y baterías de repuesto	07	5	Espejos de inspección vehicular, de bastón.	03	6	Varas luminiscentes	06	7	Chalecos luminiscentes	07	8	Equipos de comunicación portátil	07	9	Equipo celular	03	10	Audifono-micrófono para comunicación discreta	07	11	Megáfonos	02	<p>Acredita equipamiento estratégico mediante la presentación de documentación, según a lo descrito en el Anexo Adjunto.</p>
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																																			
1	Pistolas de calibre 9mm y/o revólver de calibre 38	07																																			
2	Chalecos antibalas	07																																			
3	Defectores de metal portátil	05																																			
4	Linternas de mano y baterías de repuesto	07																																			
5	Espejos de inspección vehicular, de bastón.	03																																			
6	Varas luminiscentes	06																																			
7	Chalecos luminiscentes	07																																			
8	Equipos de comunicación portátil	07																																			
9	Equipo celular	03																																			
10	Audifono-micrófono para comunicación discreta	07																																			
11	Megáfonos	02																																			
B.2. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE																																					
B.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE																																				
<p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo Requerido</th> <th>Cantidad</th> <th>Formación Académica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor</td> <td>02</td> <td>Oficiales de las FFAA y/o PNP en situación de retiro que no haya pasado a retiro por medida disciplinaria, y/o Bachiller en ciencias militares y/o policiales con mención en administración u otra especialidad.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> El grado o título profesional será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda. En caso el grado o título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida. En caso del personal de las fuerzas armadas o policiales en retiro, dicha condición se acredita mediante la resolución de baja respectiva. 	Cargo Requerido	Cantidad	Formación Académica	Supervisor	02	Oficiales de las FFAA y/o PNP en situación de retiro que no haya pasado a retiro por medida disciplinaria, y/o Bachiller en ciencias militares y/o policiales con mención en administración u otra especialidad.	<p>Acredita la formación académica para los dos supervisores, mediante la presentación de documentación, según a lo descrito en el Anexo Adjunto.</p>																														
Cargo Requerido	Cantidad	Formación Académica																																			
Supervisor	02	Oficiales de las FFAA y/o PNP en situación de retiro que no haya pasado a retiro por medida disciplinaria, y/o Bachiller en ciencias militares y/o policiales con mención en administración u otra especialidad.																																			
B.2.2. CAPACITACION	CUMPLE																																				
<p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo requerido</th> <th>Curso, Materia o Área de Capacitación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Certificado de Especialización en gestión de riesgos y desastres naturales con duración mínima de 40 horas. Certificado de Técnicas antidisturbios y Control de multitudes con duración mínima de 120 horas lectivas. </td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará con copia simple de constancias, certificados u otros documentos, según corresponda.</p>	Cargo requerido	Curso, Materia o Área de Capacitación	Supervisor	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Especialización en gestión de riesgos y desastres naturales con duración mínima de 40 horas. Certificado de Técnicas antidisturbios y Control de multitudes con duración mínima de 120 horas lectivas. 	<p>Acredita la capacitación del personal clave requerido, mediante la presentación de documentación, según a lo descrito en el Anexo Adjunto.</p>																																
Cargo requerido	Curso, Materia o Área de Capacitación																																				
Supervisor	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Especialización en gestión de riesgos y desastres naturales con duración mínima de 40 horas. Certificado de Técnicas antidisturbios y Control de multitudes con duración mínima de 120 horas lectivas. 																																				

B.3. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				NO CUMPLE													
<p>Requisitos:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="4">SUPERVISOR DE SERVICIO</th> </tr> <tr> <th>Tiempo de Experiencia</th> <th>Computo de la Experiencia</th> <th>Cargos/Puestos Desempeñados</th> <th>Trabajos o Prestaciones en la Actividad Requerida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>03 años</td> <td>A partir de la emisión del Título Profesional y/o a partir de la resolución de la baja respectiva de las fuerzas armadas o policiales.</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ● Supervisor ● Jefe ● Coordinador </td> <td>Servicios de seguridad y vigilancia</td> </tr> </tbody> </table> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>					SUPERVISOR DE SERVICIO				Tiempo de Experiencia	Computo de la Experiencia	Cargos/Puestos Desempeñados	Trabajos o Prestaciones en la Actividad Requerida	03 años	A partir de la emisión del Título Profesional y/o a partir de la resolución de la baja respectiva de las fuerzas armadas o policiales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Supervisor ● Jefe ● Coordinador 	Servicios de seguridad y vigilancia	<p>El personal clave propuesto JOSE ELADIO RODAS TERRONES - D.N.I. N° 167 15743, no acredita el tiempo de experiencia mínima solicitada en las Bases, solo acredita 0.0 años de experiencia laboral, según Anexo Adjunto.</p> <p>El personal clave propuesto CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ SÁNCHEZ - D.N.I. N° 18101864, no acredita el tiempo de experiencia mínima solicitada en las Bases, solo acredita 2.67 años de experiencia laboral, según Anexo Adjunto.</p>
SUPERVISOR DE SERVICIO																	
Tiempo de Experiencia	Computo de la Experiencia	Cargos/Puestos Desempeñados	Trabajos o Prestaciones en la Actividad Requerida														
03 años	A partir de la emisión del Título Profesional y/o a partir de la resolución de la baja respectiva de las fuerzas armadas o policiales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Supervisor ● Jefe ● Coordinador 	Servicios de seguridad y vigilancia														
F. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				CUMPLE													
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600,000.00 (Seiscientos mil ochocientos ochenta con 00/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago², correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>				<p>Presenta Facturación mayor a lo solicitado.</p> <p>Acredita un monto facturado de S/ 764,640.00, según anexo adjunto.</p>													
RESULTADO				NO CUMPLE: NO CALIFICA													

El Comité de Selección de acuerdo a los criterios establecidos, determina por unanimidad que el postor **CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301**, no cumple con acreditar todos los Requisitos de Calificación especificados en las bases del presente procedimiento de selección; por lo que la oferta **NO CALIFICA**.

² Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

Procedimiento de Selección	CONCURSO PÚBLICO N° 009-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
Objeto	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Postor 1	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20489468795

EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

Acreditación	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido
--------------	--

N°	EQUIPOS ESTRATÉGICOS	Cantidad
1	Pistolas de calibre 9mm y/o revólver de calibre 38	7
2	Chalecos antibalas	7
3	Detectores de metal portátil	5
4	Linternas de mano y baterías de repuesto	7
5	Espejos de inspección vehicular, de bastón	3
6	Varas luminiscentes	6
7	Chalecos luminiscentes	7
8	Equipos de comunicación portátil	7
9	Equipo celular	3
10	Audífono-micrófono para comunicación discreta	7
11	Megáfonos	2

Calificación	
Detalle	Condición
* Presenta copia de Factura N° 001-0133606 y copia de Tarjeta de Propiedad de Arma de Fuego N° PE13-0111893. * Presenta copia de Factura N° 001-0133605, copia de Tarjeta de Propiedad de Arma de Fuego N° PE13-012F601 y copia de Tarjeta de Propiedad de Arma de Fuego N° PE13-0111851. * Presenta copia de Factura N° 001-0109554 y copia de Tarjeta de Propiedad de Arma de Fuego N° PE10-0130A12. * Presenta copia de Factura N° 001-0109555 y copia de Tarjeta de Propiedad de Arma de Fuego N° PE10-0130E52. * Presenta copia de Factura N° 001-0099525 y copia de Tarjeta Electrónica de Propiedad de Armas de Fuego N° PE08-0130F71 y copia de Tarjeta de Propiedad de Arma de Fuego N° PE08-0130C54.	Cumple.
* Presenta copia de Factura N° 001-0035453 por 05 unidades de chalecos antibalas modelo 104 II-A UHNW-PE * Presenta copia de Factura N° 001-0033994 por 02 unidades de chalecos 104 II-A UHNW-PE L. * Presenta copia de Factura N° 001-0034254 por 02 unidades de chalecos 104 II-A UHNW-PE L.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica FE01 - 299 por 05 unidades de detector de metal portátil. * Presenta copia de Factura Electrónica F001-00002063 por 02 unidades de detector de metal portátil. * Presenta copia de Factura Electrónica F787-738 por 01 unidades de detector de metal portátil.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica F001-00001546 por 07 unidades de linternas de mano y 07 unidades de baterías de rpto para linternas de mano. * Presenta copia de Factura Electrónica F001-00001787 por 01 unidades de linternas de mano y 01 unidades de baterías de rpto para linternas de mano.	Cumple.
* Presenta copia de Factura 001 N° 0138405 por 02 unidades de espejos de inspección vehicular. * Presenta copia de Factura 001 N° 0034030 por 01 unidades de equipo de inspección vehicular, no se valida la presente factura porque se solicita espejo de inspeccion vehicular y no un equipo de inspección vehicular.	No Cumple, solo acredita 02 equipos.
* Presenta copia de Factura Electrónica F001-00001546 por 07 unidades de varas luminiscentes.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica F001-00001546 por 07 unidades de chalecos luminiscentes. * Presenta copia de Factura Electrónica E001-419 por 10 unidades de chalecos luminiscentes. * Presenta copia de Factura Electrónica F001-00001787 por 01 unidades de chalecos luminiscentes.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica F001-00001546 por 03 unidades de radio FRS Talabout T400PE - 35 KM. * Presenta copia de Factura Electrónica F787-24716 por 04 unidades de radio FRS Talkabout T400PE - 35 KM. * Presenta copia de Factura de Venta Electrónica BETA-3423 por 03 unidades de radio FRS Talkabout T600PE - 35 KM. * Presenta copia de Tiket Nro: 401-0000116472 por 03 unidades de radio FRS Motorola. * Presenta copia de Factura Electrónica F001-00001787 por 01 unidades de radio FRS Talkabout T400PE - 35 KM.	Cumple.
* Presenta copia de Factura de Venta Electrónica N° F514-00000053 por 01 unidad de Equipo celular Honor X7B. * Presenta copia de Factura de Venta Electrónica N° F514-00000052 por 01 unidad de Equipo celular Moto G24 Power. * Presenta copia de Factura de Venta Electrónica N° F514-00000051 por 01 unidad de Equipo celular Moto G24 Power.	Cumple.
* Presenta copia de Tiket Nro: 401-0000116472 por 02 unidades de audífono microfono. * Presenta copia de Factura Electrónica F001-00001787 por 08 unidades de audífono-micrófono para comunicación discreta.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica FA01-00000085 por 02 unidades de megáfonos.	Cumple.

(Handwritten signatures and marks)

Procedimiento de Selección	CONCURSO PÚBLICO N° 009-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
Objeto	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Postor 1	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
Acreditación	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido

N°	EQUIPOS ESTRATÉGICOS	Cantidad
1	Pistolas de calibre 9mm y/o revólver de calibre 38	7
2	Chalecos antibalas	7
3	Detectores de metal portátil	5
4	Linternas de mano y baterías de repuesto	7
5	Espejos de inspección vehicular, de bastón	3
6	Varas luminiscentes	6
7	Chalecos luminiscentes	7
8	Equipos de comunicación portátil	7
9	Equipo celular	3
10	Audífono-micrófono para comunicación discreta	7
11	Megáfonos	2

Calificación	
Detalle	Condición
* Presenta copia de Factura Electrónica N° F002-003918 y copia de Tarjeta Electrónica de Propiedad de Armas de Fuego: - N° PE22-0529C11 - N° PE22-0529C02 - N° PE22-0529BF4 - N° PE22-0529BD8 - N° PE22-0529BC0 * Presenta copia de Tarjeta Electrónica de Propiedad de Armas de Fuego: - N° PE22-0537223 - N° PE22-0537215	Cumple.
* Presenta copia de Factura N° F002-004013 por 15 unidades de chalecos antibalas EASY-8 SERIE 111	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-142 por 12 unidades de detectores de metal portátil.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-142 por 12 unidades de linternas de mano con baterías de repuesto.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-142 por 6 unidades de espejos de inspección vehicular, de bastón.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-142 por 12 unidades de varas luminiscentes. * Presenta copia de Factura Electrónica F001-2754 por 6 unidades de vara luminosa.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-142 por 12 unidades de chalecos luminiscentes.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-142 por 12 unidades de equipos de comunicación portátil.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-142 por 8 unidades de equipo móvil smartphone.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-142 por 10 unidades de audífono-micrófono para comunicación discreta.	Cumple.
* Presenta copia de Factura Electrónica E001-142 por 6 unidades de megáfonos.	Cumple.

Handwritten signature and initials in blue ink, including a large 'A' and 'CS'.

Procedimiento de Selección	CONCURSO PÚBLICO N° 009-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
Objeto	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Postor 1	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20489468795

CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE - FORMACIÓN ACADÉMICA

Acreditación	<p>El grado o título profesional será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso el grado o título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p> <p>En caso del personal de las fuerzas armadas o policiales en retiro, dicha condición se acredita mediante la resolución de baja respectiva.</p>
--------------	---

Personal Clave	Requisito
Supervisor 1	Oficiales de las FFAA y/o PNP en situación de retiro que no haya pasado a retiro por medida disciplinaria, y/o Bachiller en ciencias militares y/o policiales con mención en administración u otra especialidad.
Supervisor 2	

Persona propuesta	Documento de acreditación	Resolución de Retiro	Observación
EDINSON RAFAEL VILLALOBOS DIAZ - D.N.I. N° 06662035.	Presenta copia de Título de Bachiller en Ciencias Militares con mención en Administración.	Resolución de Comandancia General del Ejército N° 1585-CGE de fecha 05/04/2000	-
CESAR AUGUSTO VASSALLO FERNÁNDEZ - D.N.I. N° 43612415.	Presenta copia de Título de Bachiller en Ciencias Militares con mención en Administración.	Resolución de Comandancia General del Ejército N° 223-CGE de fecha 07/07/2005	-

Postor 2	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301
----------	--

CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE - FORMACIÓN ACADÉMICA

Acreditación	<p>El grado o título profesional será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso el grado o título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p> <p>En caso del personal de las fuerzas armadas o policiales en retiro, dicha condición se acredita mediante la resolución de baja respectiva.</p>
--------------	---

Personal Clave	Requisito
Supervisor 1	Oficiales de las FFAA y/o PNP en situación de retiro que no haya pasado a retiro por medida disciplinaria, y/o Bachiller en ciencias militares y/o policiales con mención en administración u otra especialidad.
Supervisor 2	

Persona propuesta	Documento de acreditación	Resolución de Retiro	Observación
JOSE ELADIO RODAS TERRONES - D.N.I. N° 16715743.	Presenta copia de Título de Bachiller en Administración y Ciencias Policiales.	Resolución Ministerial N° 1395-2017-IN de fecha 30/12/2017	-
CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ SÁNCHEZ - D.N.I. N° 18101864.	Presenta copia de Título de Bachiller en Administración y Ciencias Policiales.	Resolución Ministerial N° 1163-2016-IN de fecha 21/11/2016	-

Procedimiento de Selección	CONCURSO PÚBLICO N° 009-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
Objeto	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Postor 1	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20489468795

CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE - CAPACITACIÓN

Acreditación	Se acreditará con copia simple de constancias, certificados u otros documentos, según corresponda.
--------------	--

Personal Clave	Requisito	Persona propuesta	Documento de acreditación	Horas acreditada	Observación
Supervisor 1	•Certificado de Especialización en gestión de riesgos y desastres naturales con duración mínima de 40 horas. •Certificado de Técnicas antidisturbios y Control de multitudes con duración mínima de 120 horas lectivas.	EDINSON RAFAEL VILLALOBOS DIAZ - D.N.I. N° 06662035.	1. Copia de Certificado del curso: Gestión de Riesgos y Desastres Naturales 2. Copia de Certificado del Curso: Técnicas Antidisturbios y Control de Multitudes	1. 40 horas 2. 150 horas	Cumple
Supervisor 2	•Certificado de Técnicas antidisturbios y Control de multitudes con duración mínima de 120 horas lectivas.	CESAR AUGUSTO VASSALLO FERNÁNDEZ - D.N.I. N° 43612415.	1. Copia de Certificado del curso: Gestión de Riesgos y Desastres Naturales 2. Copia de Certificado del Curso: Técnicas de Antidisturbios y Control de Multitudes	1. 40 horas 2. 120 horas	Cumple

Postor 2	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301
----------	--

CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE - CAPACITACIÓN

Acreditación	Se acreditará con copia simple de constancias, certificados u otros documentos, según corresponda.
--------------	--

Personal Clave	Requisito	Persona propuesta	Documento de acreditación	Horas acreditada	Observación
Supervisor 1	•Certificado de Especialización en gestión de riesgos y desastres naturales con duración mínima de 40 horas. •Certificado de Técnicas antidisturbios y Control de multitudes con duración mínima de 120 horas lectivas.	JOSE ELADIO RODAS TERRONES - D.N.I. N° 16715743.	1. Copia de Certificado aprobación del programa: Formación y Capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático. 2. Copia de Diploma por la especialidad: Gestión de Riesgos y Desastres Naturales y Adaptación al Cambio Climático. 3. Copia de Certificado: Gestión de Riesgos y Desastres Naturales y Adaptación al Cambio Climático. 4. Copia de Diploma por la especialidad: Técnicas Antidisturbios, Control de Multitudes y Orden Público.	1. 48 horas 2. 120 horas 3. 120 horas 4. 120 horas	Cumple
Supervisor 2	•Certificado de Especialización en gestión de riesgos y desastres naturales con duración mínima de 40 horas. •Certificado de Técnicas antidisturbios y Control de multitudes con duración mínima de 120 horas lectivas.	CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ SÁNCHEZ - D.N.I. N° 18101864.	1. Copia de Certificado de Capacitación del curso: I Curso de Capacitación en Defensa Civil. 2. Copia de Diploma por la especialidad: Gestión de Riesgos y Desastres Naturales y Adaptación al Cambio Climático. 3. Copia de Certificado: Gestión de Riesgos y Desastres Naturales y Adaptación al Cambio Climático. 4. Copia de Certificado de Capacitación del curso: VIII Curso de Capacitación Policial en Control de Multitudes. 5. Copia de diploma por su participación en el curso: VIII Curso de Capacitación Policial en Control de Multitudes y Disturbios Civiles, desarrollado en la Unidad de Servicio Especial ASALTO - 22 C.P.N.P. 6. Copia de Diploma por la especialidad: Técnicas Antidisturbios, Control de Multitudes y Orden Público. 7. Copia de Certificado: Técnicas Antidisturbios, Control de Multitudes y Orden Público.	1. 240 horas 2. 120 horas 3. 120 horas 4. 240 horas 5. No se valida certificado - No menciona las horas acreditadas. 6. 120 horas 7. 120 horas	Cumple

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

Procedimiento de Selección	CONCURSO PÚBLICO N° 009-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
Objeto	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Postor	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20489468795

Acreditación	La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
--------------	---

Personal Clave	Supervisor 1	Calificación final	
Requisitos exigidos:	Experiencia laboral mínima de 03 años, a partir de la emisión del Título Profesional y/o a partir de la resolución de la baja respectiva de las fuerzas armadas o policiales, como supervisor, jefe y/o coordinador, en Servicios de seguridad y vigilancia.	Tiempo acreditado (años)	Condición
Servicios Similares	Servicios de seguridad y vigilancia.	1.51	No Cumple
Persona Propuesta	EDINSON RAFAEL VILLALOBOS DIAZ - D.N.I. N° 06662035.		
Fecha de Retiro	5/04/2000		

N°	Cargo ocupado	N° de folio en la documentación presentada para la firma del contrato, donde se describe la obra en la que se desempeñó el personal propuesto	Fecha inicio	Fecha fin	Tiempo (días)	Observación
1	Supervisor de Seguridad	78	1/05/2023	31/10/2024	550	Ninguna
2	Supervisor	79	28/03/2019	31/05/2021	0	No se valida experiencia del personal clave, dado que el certificado presentado, solo hace mención al cargo ocupado, y no acredita en que trabajo o actividad se desempeñó, según a lo solicitado en las bases integradas que se pide experiencia en trabajos o prestaciones en actividades de <u>Servicios de seguridad y vigilancia</u> .
3	Supervisor	80	1/03/2014	5/01/2015	0	No se valida experiencia del personal clave, dado que el certificado presentado, solo hace mención al cargo ocupado, y no acredita en que trabajo o actividad se desempeñó, según a lo solicitado en las bases integradas que se pide experiencia en trabajos o prestaciones en actividades de <u>Servicios de seguridad y vigilancia</u> .
Total en días calendario					550	
Total en años (1 año = 365 días)					1.51	

Personal Clave	Supervisor 2	Calificación final	
Requisitos exigidos:	Experiencia laboral mínima de 03 años, a partir de la emisión del Título Profesional y/o a partir de la resolución de la baja respectiva de las fuerzas armadas o policiales, como supervisor, jefe y/o coordinador, en Servicios de seguridad y vigilancia.	Tiempo acreditado (años)	Condición
Servicios Similares	Servicios de seguridad y vigilancia.	2.16	Cumple
Persona Propuesta	CESAR AUGUSTO VASSALLO FERNÁNDEZ - D.N.I. N° 43612415.		
Fecha de Retiro	7/07/2005		

N°	Cargo ocupado	N° de folio en la documentación presentada para la firma del contrato, donde se describe la obra en la que se desempeñó el personal propuesto	Fecha inicio	Fecha fin	Tiempo (días)	Observación
1	Supervisor	81	19/03/2021	6/09/2021	0	No se valida experiencia del personal clave, dado que el certificado presentado, solo hace mención al cargo ocupado, y no acredita en que trabajo o actividad se desempeñó, según a lo solicitado en las bases integradas que se pide experiencia en trabajos o prestaciones en actividades de <u>Servicios de seguridad y vigilancia</u> .
2	Jefe de Seguridad	82	1/08/2019	29/02/2020	213	Ninguna
3	Coordinador de Seguridad	83	2/01/2014	31/07/2015	576	Ninguna
4	Jefe de Seguridad	84	20/07/2009	28/02/2011	0	No se valida experiencia debido a que el certificado no tiene fecha de emisión del certificado conforme a lo establecido en las bases que menciona que: <u>Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.</u>
Total en días calendario					789	
Total en años (1 año = 365 días)					2.16	

Procedimiento de Selección	CONCURSO PÚBLICO N° 009-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
Objeto	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Postor	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301

Acreditación	La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
--------------	---

Personal Clave	Supervisor 1
Requisitos exigidos:	Experiencia laboral mínima de 03 años, a partir de la emisión del Título Profesional y/o a partir de la resolución de la baja respectiva de las fuerzas armadas o policiales, como supervisor, jefe y/o coordinador, en Servicios de seguridad y vigilancia.
Servicios Similares	Servicios de seguridad y vigilancia.
Persona Propuesta	JOSE ELADIO RODAS TERRONES - D.N.I. N° 16715743.
Fecha de Retiro	30/12/2017

Calificación final	
Tiempo acreditado (años)	Condición
0.00	No Cumple

N°	Cargo ocupado	N° de folio en la documentación presentada para la firma del contrato, donde se describe la obra en la que se desempeñó el personal propuesto	Fecha inicio	Fecha fin	Tiempo (días)	Observación
1	Supervisor	50	1/01/2018	31/05/2019	0	No se valida experiencia del personal clave, dado que el certificado presentado, solo hace mención al cargo ocupado, y no acredita en que trabajo o actividad se desempeñó, según a lo solicitado en las bases integradas que se pide experiencia en trabajos o prestaciones en actividades de <u>Servicios de seguridad y vigilancia</u> . Ademaás, no se valida experiencia porque se emite una constancia de trabajo con fecha anterior al inicio de actividades de la empresa emisora, de acuerdo a la consulta ruc efectuada.
2	Supervisor	51	8/03/2021	31/05/2021	0	No se valida experiencia del personal clave, dado que el certificado presentado, solo hace mención al cargo ocupado, y no acredita en que trabajo o actividad se desempeñó, según a lo solicitado en las bases integradas que se pide experiencia en trabajos o prestaciones en actividades de <u>Servicios de seguridad y vigilancia</u> . Se valida experiencia desde el 08/03/2021, dado que la empresa emisora del presente certificado, tiene como inicio de actividades el 08/03/2021, por lo cual no garantiza la idoneidad del documento presentado.
3	Supervisor	52	1/05/2023	31/08/2024	0	No se valida experiencia del personal clave, dado que el certificado presentado, solo hace mención al cargo ocupado, y no acredita en que trabajo o actividad se desempeñó, según a lo solicitado en las bases integradas que se pide experiencia en trabajos o prestaciones en actividades de <u>Servicios de seguridad y vigilancia</u> .
Total en días calendario					0	
Total en años (1 año = 365 días)					0.00	

Personal Clave	Supervisor 2
Requisitos exigidos:	Experiencia laboral mínima de 03 años, a partir de la emisión del Título Profesional y/o a partir de la resolución de la baja respectiva de las fuerzas armadas o policiales, como supervisor, jefe y/o coordinador, en Servicios de seguridad y vigilancia.
Servicios Similares	Servicios de seguridad y vigilancia.
Persona Propuesta	CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ SÁNCHEZ - D.N.I. N° 18101864.
Fecha de Retiro	21/11/2016

Calificación final	
Tiempo acreditado (años)	Condición
2.67	No Cumple

N°	Cargo ocupado	N° de folio en la documentación presentada para la firma del contrato, donde se describe la obra en la que se desempeñó el personal propuesto	Fecha inicio	Fecha fin	Tiempo (día)	Observación
1	Supervisor de Seguridad	65	1/05/2022	31/12/2024	976	Ninguna
Total en días calendario					976	
Total en años (1 año = 365 días)					2.67	

Procedimiento de Selección	CONCURSO PÚBLICO N° 009-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
Objeto	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Postor 1	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20489468795

Acreditación	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.
--------------	--

Experiencia de Postor		Calificación final	
Requisitos exigidos:	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600,000.00 (Seiscientos mil ochocientos ochenta con 00/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda	Monto Facturado Acreditado	Condición
		S/ 1,059,256.72	Cumple

N°	Detalle de servicio	N° de folio en la documentación presentada para la firma del contrato, donde se describe la obra en la que se desempeñó el personal propuesto	Monto de servicio	Observación
1	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	87 - 90	S/ 1,059,256.72	Ninguna
Total en Soles			S/ 1,059,256.72	

Postor 2	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L. con R.U.C. N° 20607400301
----------	--

Acreditación	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.
--------------	--

Experiencia de Postor		Calificación final	
Requisitos exigidos:	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600,000.00 (Seiscientos mil ochocientos ochenta con 00/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda	Monto Facturado Acreditado	Condición
		S/ 764,640.00	Cumple

N°	Detalle de servicio	N° de folio en la documentación presentada	Monto de servicio	Observación
1	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA	68 - 74	S/ 764,640.00	Ninguna
Total en Soles			S/ 764,640.00	